

Acta de la sesión N° IX. celebrada por
 la corporación municipal de San
 Valentín de Babin el pasado 16 de
 mayo de mil novecientos cincuenta
 y tres. Presentes Fernández Alvarado
 Dr. Antonio Figueroa. El presidente
 municipal regidor Ramón G.
 Presente el secretario

I
 Fue leída aprobada y firma-
 da la acta de la sesión anterior
 se recibió nota de la Centralería Gene-
 ral de la Rep. Pública en la cual se
 expresa una serie de ideas acerca del
 funcionamiento interno de la Con-
 trollería y Tesorería. Municipal se
 se refiere en particular a la con-
 fección de estos puestos entre
 varones, y se pone claramente
 que deben redactarse los acuerdos y
 las especificaciones que deben con-
 tener para recibir el V. R.º de la
 Contraloría. El Concejo tomó nota del
 contenido de la circular y acuerda
 pasos a la Contraloría y Tesorería
 para tal comunicación para su
 estudio y se pone adjunto

III
 En vista de la solicitud que ha planteado Próspero Barrantes el Con-
 cejo acuerda: Resolver lo solicitado
 lo más pronto en todos sus
 puntos a Próspero Barrantes
 y comunicar al Sr. Miguel
 Jiménez que en vista de la me-

va situacion una llave que sea pública ha quedado solo para el servicio de él lo que no se justifica y que se le da para los efectos del caso un mes de tiempo ya que el punto del municipio, es claramente esa llave.

- IV Considerando la solicitud de suministro para que se le conceda agua a su casa en construcción se resuelve favorablemente pendiente más tarde la concesión a su voluntad se resolvió de la misma manera favorablemente la solicitud de Olivero Iglesias

- V Considero en señor Vota de fecha 13 de mayo en lo que trae los ordenados solicita agua para su casa situada en San José de Ojo de Agua escuchada la opinión del fontanero se acuerda concederla.

- VI Con fecha 5 de mayo se recibió Vota de la municipalidad de Heredia en lo que se mantiene fiesta alrededor de la que se proyecta trazar la corredor al Ojo grande del Coco como a Lant, de la medida de lo que la dejaría quedado entre el resquicio ciudades del occidente del país y la capital de la República, el Concejo acuerda

que el municipio de Heredia, entre

que tal como ella se pedia, según texto de la comunicación de ser una corporación que siempre se ha rugacido cuando una comunidad nacional consigue para sí una obra de progreso, se rugacé también con los beneficios inmensos que el cantón de Belén, alcanzaría del trazado en proyecto y que a la Municipalidad, de Huelva en cambio de alarma. De este modo este concejo manifiesta y lamenta no apoyar la gestión de la Municipalidad de Huelva.

VIII Se recibió nota de la Municipalidad de Turrialba en la que solicita al concejo informes acerca de obras de bien público realizadas con base a los Bonos del café; se acuerda: contestar a ese concejo municipal que en el cantón no se ha realizado obras con base en esos bonos.

IX De la partida saneamiento de la población (capítulo I) quíese al ejecutivo municipal la suma de ₩ 140 (ciento cuarenta) a fin de comprar una bomba de fumigar.

X Se conoce de nota del Ministerio de Obras Públicas, instando al concejo para que permita a la empresa del Tirován al Pacífico, construir un apartadero al oeste del Toril, en este cantón; se acuerda: para conversar sobre este asunto tan debatido, pedir una audiencia al Sr. Ministro de Obras Públicas.

XI Se recibió nota de la Inspección de Escuelas del asunto de Huelva remitiendo ternas para efectuar la renovación total de la Escuela de la Ribera.

El concejo acuerda: contestar al Dr. de esa Escuela que, la Municipalidad se abstendrá de tramitar esa gestión, por creer en la

unvocación parcial por fueras partes de la Junta, y se indica atender a los artículos que al resultado establece el Código de Educación.

XII De la partida arreglo del Cementerio, (capítulo 15) gívese al Ejecutivo la suma de \$ 273,70 (doscientos setenta y tres, colones con sesenta centimos) para pagar suaves que sumorenán tierra y colocaran zacate en el Cementerio. De la misma manera se acuerda pedir permiso al Camino Provincial para amancar zacate en las calles del distrito II.

XIII Segun dictos del Municipio las rutas para pobres se despacharan en la Botica Burnini en Heredia, por lo cual se acuerda autorizar a la Dña Eda de Burnini para deslacharlas, con atendimiento de que el monto de esas rutas se cancelaran al final de cada mes.

XIV De útiles de oficina y libros de Contabilidad, gívese lo necesario al Ejecutivo, con el fin de conformar un sello de la Jefatura Política. (Capítulo IX Artículo II)

XV De conservación y cuidado de la Canasta de la Ribera destíñese la suma de \$ 175.00 (ciento setenta y cinco) para comprar cinco tulipas, 3 docenas de reducciones de $\frac{1}{2}$ " - $\frac{1}{4}$ " y 2 doc. de uniones de totu. $\frac{1}{2}"$

XVI Numeramente el consejo resuelve dirigirse a la Junta de Protección Social de Heredia para convocar del asunto del Impuesto de Beneficencia que se acuerda a este Municipio, y si acuerda comunicar al Dr. de la Junta que este consejo desea convocar el monto de esas entidades y lo más importante: su spontánea cancelación.

XV Habiendo vencido el 15 de mayo p.d., el término de la licitación publicada en la Gaceta del 11 de abril del presente año para suministrar 500 m

de rupio, se procedió a abrir las ofertas que resultaron ser:

I. - José F. González Arias off 0,50 el metro sin aran
car en un tajo situado en el costado Sur de su
casa de habitación. Otros puntos de la oferta no se
consideran por no ajustarse a los términos de la
licitación.

II. - Sr. José Cruz Zamora Madrigal puesto en el cuadrante a # 7,00 (neto) c/m o arrancado en el
tajo de Desiderio González a un precio de # 3,95
(tres y noventa y cinco céntimos).

III. - Jorge Chaya Borges vecino de la Urucá ofrecio
la cantidad de rupio en licitación distribuido
ya en las calles del cuadrante por la suma de
9,000 (se deshecho inmediatamente por cara)
Después de estudiadas las dos licitaciones, se
tomó la oferta del Sr.
José C. Zamora Madrigal sea
la de dejar el rupio puesto y se
gordo en las calles del cuadrante
a # 7,00 (neto) cada m³ abste
niéndose de doce su voto al acuerdo
el rigido Zamora y proponer
tajo refos formularles con el in
terior de suponente. Así mis
mo se acuerda poner esa resolu
ción en conocimiento de la sección
de licitaciones de la Contraloría
General de la República y pu
blicar en la Gaceta Oficial el anuncio
dicho por concejal de la licitación
al Dr. Zamora Madrid. WD

habiendo más que tratado la sesión
terminó a las diez y media de la noche.

Alfredo Lamorac (L.-M. al)

Alfredo Lamorac